



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN, MONITOREO Y FISCALIZACIÓN SOBRE LOS AVANCES DE LOS RESULTADOS EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA

Lugar: Sala “María Elena Moyano Delgado”

Palacio Legislativo

Plataforma: Microsoft Teams

Lima, lunes 13 de noviembre de 2023

En Lima, en la Sala “María Elena Moyano” del Palacio Legislativo, y a través de la plataforma Microsoft Teams, siendo las diez horas con veintiún minutos del día lunes 13 de noviembre de 2023, sesión presidida por la Congresista, **Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA (Presencial)** y los congresistas: Patricia Rosa CHIRINOS VENEGAS (Teams), Elías Marcial VARAS MELENDEZ (Teams), María del Carmen ALVA PRIETO (Presencial), Luis Raúl PICON QUEDO (Teams), Kelly Roxana PORTALATINO AVALOS (Presencial), Roberto Helbert SANCHEZ PALOMINO (Teams), y Lucinda VASQUEZ VELA (Teams); siendo ocho (8) congresistas que registraron su asistencia, la presidenta dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento, Coordinación, Monitoreo y Fiscalización sobre los avances de los resultados en la Prevención y Control del Cáncer.

Se dio cuenta de las licencias de las congresistas: Hilda Marleny PORTERO LÓPEZ y Cheryl TRIGOZO REÁTEGUI.

1. DESPACHO

La presidenta, pone en conocimiento a los señores miembros de la Comisión, la relación de los documentos ingresados y remitidos; expresándoles que si desean obtener copias, pueden ser solicitadas a la Secretaría de la Comisión.

2. INFORMES

En este punto, la Presidenta informó a los señores Congresistas que el día Lunes 6 de noviembre, realizó una visita inopinada a la ciudad de Chiclayo y, en concreto, al Hospital Regional Docente II “Las Mercedes de Chiclayo”, hospital Nivel II-2 y al “Hospital Regional Lambayeque”, que es un hospital Nivel III-1, es decir, un hospital de alta complejidad. En dicha visita, se entrevistó con los Directivos de cada hospital, así como, con personal de salud y pacientes oncológicos. Asimismo, verificó in situ las áreas designadas a servicios oncológicos, pudiendo verificar las carencias y necesidades de cada institución en equipos, algunos de ellos malogrados o en estado de abandono y desuso; en desabastecimiento de medicina; falta de personal médico y de infraestructura, siendo el clamor de ambos nosocomios la existencia de una Torre Oncológica, es decir, un área específica para atender la gran demanda de pacientes de toda la región nororiente del Perú y debidamente implementada. Resaltó que, desde esta Comisión, estamos haciendo las acciones necesarias para trasladar estas necesidades a las autoridades competentes y hacer el seguimiento correspondiente.

Por otro lado, informó también que el día viernes 10 de noviembre, realizó una primera



visita inopinada al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN donde se entrevistó con sus autoridades y algunos pacientes oncológicos, verificando las carencias en la falta de medicamentos oncológicos y los procedimientos que ahora siguen para atender el abastecimiento de su farmacia; siendo urgente y necesario la pronta adecuación del Reglamento de la Ley Nacional del cáncer a las modificatorias realizadas a la Ley, por medio de la Ley 31870.

En este punto, la Presidenta invitó a que puedan unirse en esta labor de seguimiento y fiscalización, desde sus respectivas regiones y, próximamente, en Sesiones o Audiencias descentralizadas de esta Comisión.

Por otro lado, informó que se ha recibido el Oficio N° 961-2023-2024-ADP-D/CR, por medio del cual el Oficial Mayor hace de conocimiento que en la sesión del 2 de noviembre del presente y con la dispensa del trámite de sanción del acta, se aprobó la modificación en la conformación de esta comisión, saliendo el Congresista Jerí Oré, a propuesta del Grupo Parlamentario “Somos Perú”, estando pendiente el ingreso de otro Parlamentario en su reemplazo.

Acto seguido, la Presidenta concede el uso de la palabra a fin de que puedan realizar algún informe en este momento; no habiendo ningún pedido de uso de la palabra de los señores Congresistas.

3. PEDIDOS

No hubo ningún pedido de la Presidenta ni de los señores Congresistas.

4. ORDEN DEL DIA

La presidenta, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, señaló como primer y único punto del orden del día, la participan de los representantes del Ministerio de Salud: el Dr. Cristian Díaz Vélez – Director General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública y el Dr. Víctor Alex Palacios Cabrejos, Director Ejecutivo de la Dirección de la Prevención del Control del Cáncer de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del MINSA, con la finalidad de que informe a esta Comisión sobre los puntos señalados en la agenda de esta sesión:

1. Informe sobre la situación actual en el Perú en materia oncológica y acciones concretas realizadas por su Despacho a nivel nacional, en materia de prevención, tratamiento, diagnóstico y rehabilitación oncológica como servicio de salud pública.
2. Informe sobre las acciones realizadas después de publicada la Ley 31870, del 12 de septiembre de 2023, que modificó la Ley 31336, Ley Nacional del Cáncer y qué acciones se encuentran pendientes, después de publicada la RM 1023-2023- MINSA para la elaboración de propuesta de adecuación del Reglamento de la Ley Nacional del Cáncer, D.S. N° 004-2022-SA.
3. Reporte actualizado de tipos de cáncer diagnosticados con mayor frecuencia en hombres, mujeres, niños y adolescentes en el Perú y en qué estadio de la enfermedad son diagnosticados.



4. Reporte del presupuesto asignado y ejecutado en el presente año en relación a la prevención y control del cáncer y la distribución y ejecución en cada Gobierno Regional.
5. Reporte actualizado de equipos, medicamentos, recursos humanos e infraestructura con la que cuenta a la fecha el MINSA en todo el país

La presidenta, concedió el uso de la palabra al Dr. Cristian Díaz Vélez, Director General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública y al Dr. Víctor Alex Palacios Cabrejos, Director Ejecutivo de la Dirección Prevención del Control del cáncer de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública de Minsa.

El Dr. Cristian Díaz Vélez, saludó a la Presidenta y a los señores Congresistas a nombre del Ministro de Salud y dio un preámbulo de los avances del MINSA en materia de prevención y control del cáncer. Acto seguido y por intermedio de la Presidenta, cedió el uso de la palabra al Dr. Víctor Alex Palacios Cabrejos, quien presentó los avances en materia de prevención y control del cáncer, resaltando su importancia debido a que existen otras instituciones como Essalud y las Fuerzas Armadas que también tienen esta problemática; en ese sentido señaló, que también se han tomado acciones considerando tres prioridades de política en salud 2023:

- Fortalecimiento del primer nivel de atención.
- Lucha contra el cáncer.
- Digitalización y modernización de la salud.

Sobre el tratamiento del cáncer mencionó que existe un sub registro hospitalario actualizado de cáncer que equivale a un 30% de pacientes atendidos, con el que se aprecia que el cáncer tiene rostro de una mujer joven que va desde los 20 años a los 59 años y, a partir de los 60 años, se puede apreciar que se equipara la situación y esto se debe a dos grandes patologías de cáncer que corresponden al de cuello uterino y cáncer de mama; esto debido a que la mujer no tiene un tamizaje oportuno y de calidad.

¿Cuál es el estadio clínico del diagnóstico?

El 50% de los médicos no registra un estadio clínico del diagnóstico porque siempre tuvieron una brecha de estudios de diagnósticos por imágenes y esto se da porque los tomógrafos no estaban operativos, lo cual hace imposible lograr un mejor resultado. El problema aquí no es el tamizaje, no es solo tratar el cáncer avanzado, sino, ¿cómo hago para cambiar las conductas inadecuadas de hábitos y conductas de estilos de vida?

Son temas de comportamiento de las personas que les causa cáncer, como:

- Tabaquismo
- Mala alimentación
- Alcohol
- Baja actividad física

Por ello, el MINSA ha trabajado en forma articulada la promoción de la salud y prevención del cáncer para llevar un mensaje en una vía saludable enfocado en:

- Mejorar la alimentación



- Control de la obesidad – Alimentación saludable (Difusión de los octógonos y loncheras saludables)
- No al tabaco – medidas de cesación del tabaco
- No al alcohol
- Vacunación contra el VPH en niños y niñas

También se señalaron otros aspectos importantes a considerar

- **Fortalecimiento del Primer nivel de atención:**

Busca articular con todos los coordinadores regionales para empezar a trabajar en forma ordenada en tamizajes de cáncer; así mejorar el diagnóstico para tratar los diferentes tipos de cáncer como la mama, cuello uterino, próstata, colon y recto, y piel.

Para su fortalecimiento en salud, el Perú ha ingresado a un proceso interesante de la Implementación de la Detención Molecular del Virus Papiloma Humano (DM-VPH) en 19 laboratorios, capacitando a 38 profesionales de salud que están operando en estos laboratorios; y, permite procesar muestras de forma masiva para que los pacientes que tengan el VPH ingresen a un sistema de seguimiento, logrando que no se pierdan estos pacientes y logren completar todo el tratamiento, lo que permite una mejor calidad de tamizaje de cáncer al tener un resultado oportuno. Con estas pruebas se ha logrado tamizar 170 mil mujeres y se espera para el próximo año lograr tamizar un porcentaje más alto de mujeres.

- **Desarrollo de Infraestructura para la atención oncológica**

- La Capacidad resolutive de Institutos Regionales de Cáncer es limitada.
- Hospitales Regionales sin considerar la infraestructura para la atención oncológica (forma particular para niños y adolescentes con cáncer).
- Implementar el servicio de Oncohematología pediátrica en el Hospital Dos de Mayo y Hospital Regional de Lambayeque.
- Mantenimiento de la Infraestructura y equipamiento para la atención oncológica

- **Problemas que no permite salir de la descentralización para la atención oncológica que se origina en:**

- Un proceso lento de ejecución de ciclo de inversión para el desarrollo de infraestructura hospitalaria.
- Falta de inversión en mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en los Establecimientos de Salud.
- Necesidad de permisos de Ministerio de Cultura.

- **Compra centralizada a través de CENARES (Productos farmacéuticos oncológicos estratégicos)**

Los pacientes oncológicos de Essalud, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú reciben tratamiento en IPRESS Públicas del Minsa mediante servicios oncológicos pero por el incumplimiento de la entrega de los medicamentos por parte de CENARES; esto genera un problema de desabastecimiento a nivel nacional, pero por culpa del incumplimiento de entrega de los proveedores se rompe la cadena de suministros.



En el caso de los medicamentos de alto costo se ha logrado cerrar esta brecha, mediante la afiliación al SIS y al Fissal, donde podrán los pacientes con cáncer recibir el tratamiento del cáncer totalmente gratuito. Además, se está buscando extender este beneficio a los pacientes de las fuerzas armadas.

- **Registro Hospitalario de Cáncer: RHC (Base del Registro Nacional del Cáncer)**

Se busca crear una base de datos a nivel nacional que permita crear el registro Hospitalario de cáncer, considerando los siguientes registros:

- Registro de Cáncer de Base Poblacional
- Registro Especializado de Cáncer Infantil

Pero a su vez crea los siguientes problemas:

- Falta de recursos humanos
- Sistemas de información no interoperable
- Necesidad de la estandarización de código de procedimientos

Finalmente el Dr. Palacios señaló, que es necesario considerar que el presupuesto ya ha sido entregado pero no hay una capacidad de gestionar los gastos, y esto se considera como una irresponsabilidad porque no saben cómo ejecutar una licitación pública, muchos de ellos no han preparado ni un plan en salud que les permita continuar con la ejecución de los recursos, ni qué decir cuando hay cambio de gobierno, perdiendo una oportunidad para mejorar la salud de todos.

El expositor culminó su presentación la misma que consta en una presentación de power point titulada “Situación actual de prevención y control del cáncer y acciones realizadas”, con el detalle de la data estadística mostrada en la sesión.

Acto seguido, la presidenta agradeció la participación de los invitados y procedió a consultar a los señores congresistas si deseaban realizar preguntas a los representantes del Ministerio de Salud, cediendo el uso de la palabra a la congresista Kelly Roxana PORTALATINO AVALOS, quien manifestó que se han incrementado en 1800 casos nuevos de cáncer, siendo el grueso de la tasa de mortalidad; además, menciona que no hay especialistas, no hay infraestructura, no hay insumos para brindarles aportes para la quimioterapia a los pacientes en muchas regiones. Al respecto, la congresista pregunta: ¿Qué se ha hecho por parte del Ministerio de Salud para seguir supervisando y monitorear todas las gestiones hospitalarias de los gobiernos regionales? Señaló que se tiene que generar más eficiencia, más prontitud para la adquisición de fármacos oncológicos, de insumos médicos, sobre todo de dotarles recursos humanos. Asimismo señaló dos puntos:

- El tema del cáncer infantil, se sabe que ha fracasado la administración de los gobiernos regionales de salud a través de las gerencias regionales de salud ¿qué se está haciendo? ¿qué políticas se está implementado para rescatar esta aberración y esta amenaza que viven día a día los hermanos que están en el Perú profundo?
- ¿Existe incapacidad de gestión hospitalaria?

También, mencionó que es necesario que el Ministerio de Salud genere propuestas para la adquisición de los fármacos.



Por otro lado, mencionó que en la práctica no hay políticas públicas para salvar vidas. No hay RADIOTERAPIA: falta el servicio de radioterapia en todo el país. Señaló que puede lograrse obtener a través de los convenios internacionales, ya que existen países que quieren colaborar con medicina nuclear.

Señaló también, la necesidad de la incorporación de fármacos alternativos con mayor espectro, a fin de mejorar la calidad de vida y la esperanza de muchos pacientes con cáncer.

Acto seguido, la presidenta hizo uso de la palabra, señaló la inoperancia de los gobiernos regionales y su poco interés para atender una problemática existente; tal es el caso de una construcción reciente en el Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas, donde se están cayendo las losetas. Asimismo, ha verificado las carencias y necesidades del Hospital Docente Las Mercedes de Chiclayo y el Hospital Regional de Lambayeque, por lo que señaló que va a continuar con el seguimiento y monitoreo de dichas fiscalizaciones, a fin de verificar sus avances y lo que hagan sus autoridades.

También mencionó que el tomógrafo del Hospital Las Mercedes está inoperativo, no hay médicos oncólogos y su ejecución presupuestal es bajísima, y preguntó: ¿A qué se debe tanta inoperancia? ¿Qué se está haciendo? ¿Por qué, se está permitiendo esto? Mencionó que es necesario que se le exija al Gobierno Regional de Lambayeque que revise los equipos que se encuentran almacenados en el ambiente de la citada Torre Oncológica y que tiene deficiencias de construcción.

Acto seguido la presidenta cedió el uso de la palabra al Dr. Víctor Palacios, a fin de que proceda a responder las preguntas y dudas de los congresistas, señalando que para el mantenimiento, infraestructura y equipamiento en Lambayeque se ha quedado en actas que se adecuarían tres (03) ambientes en el Hospital Regional Lambayeque:

- Sala de terapias ambulatorios para adultos
- Sala para ampliar el UCI pediátrica
- Ambiente destinado para el área de cáncer infantil

Mencionó que en el caso del Hospital Docente Las Mercedes, se ha solicitado que mientras se termine la demolición de la construcción del ambiente construido para el servicio oncológico, los equipos sean utilizados en un ambiente nuevo; sin embargo, no se ha podido porque en dicho hospital faltan ambientes, por lo que, según coordinaciones con la jefa de administración, se determinó que se usen los recursos de mantenimiento para habilitar un área para generar mezclas oncológicas, solicitando a un cooperante internacional que apoye con una cabina de flujo laminar para implementar la quimioterapia en este hospital. Asimismo, el Dr. Víctor Palacios señaló que se ha autorizado que se utilice un presupuesto de 1.2 millones de soles.

Se ha pedido al Director del Hospital Regional Lambayeque que remita la propuesta de un proyecto de inversión ya que es el sustento de la necesidad de construir una torre oncológica y la cantidad del servicio, llegando el programa médico funcional a evaluación del Director Ejecutivo y posteriormente a OPMI (Oficina de Programación Multianual de Inversiones) y con PRONIS (Programa Nacional de Inversiones en Salud), se evalúa si existe algún convenio entre PRONIS y el Gobierno Regional; y la OPMI también evalúa si está en su autorización para la aprobación de inversiones.



También mencionó la importancia de la función del Fissal, debido a que muchos de los presupuestos que se transfieren se tienen que vincular a un resultado sanitario, entonces de qué sirve dar este presupuesto si no se disminuye los tiempos de espera de atención, que sean cortos y de calidad. Lo que se busca es que todo el tema financiero se vincule con el resultado sanitario, evidenciando los tiempos de espera.

El tema de inversión en equipamiento, infraestructura, y recursos humanos es competencia de cada pliego regional, tienen que señalarlo como su necesidad, analizar su brecha, por tanto, tiene que ser un organismo público ejecutor que brinda asesoría técnica al Minsa, siendo al mismo tiempo un hospital de cáncer, entonces sí falta de medicamentos oncológicos que no son los que se administran de forma descentralizada por CENARES, entonces se tiene que realizar una gestión hospitalaria para comprarlos y ser evaluada por cada uno de ellos, siendo competencia de la Dirección General de Operaciones en Salud. El monitoreo de la operatividad será de la institución por el tema de disminuir los tiempos de espera.

Y por último, pidió que se construya en las IRENES Norte, Centro y Sur, en cada uno, un ambiente oncológico pediátrico, atendidos por médicos oncólogos pediatras, no médicos oncólogos para adultos, abriéndose paso a la descentralización en vez de construir en la ciudad de Lima.

A continuación, la presidenta cede el uso de la palabra al congresista Elías Marcial Varas Meléndez, señalando que para la descentralización la iniciativa la tiene el propio Ministerio de Salud, con la evaluación de los funcionarios y asumiendo su responsabilidad pero por cada región y no solo en Lima. Por otro lado, está la corrupción y la burocracia barreras que no permiten un servicio de calidad. Pide mejorar la detección temprana y atención primaria, asimismo mayor difusión sobre el cáncer.

Acto seguido, la presidenta cedió el uso de la palabra a la congresista Patricia Chirinos Venegas, quien mencionó la gravedad sobre los casos de cáncer de mama de triple negativo, que tiende a crecer y es más complejo su tratamiento. Pero solo los pacientes que se atienden por establecimientos privados, tienen acceso a un tratamiento diferenciado innovador que les permite un tratamiento de calidad como la intervención de cirugía o la quimioterapia o, en algunos casos, si el hospital cuenta con los equipos necesarios, también se incluye la radioterapia; esto demuestra que existe una total desigualdad de derecho a la salud por lo que urge que se adecue la ley y se aplique la gratuidad.

Finalmente, la congresista Kelly Portalatino pidió la asistencia en la Comisión del representante del SIS, porque el Fissal no está cumpliendo con los objetivos para los cuales fue creado, es decir no está cumpliendo con el financiamiento.

Culminada la presentación de los funcionarios del Ministerio de Salud y terminada la ronda de preguntas y respuestas, la presidenta agradeció la participación a los funcionarios del MINSa, Doctores Víctor Alex Palacios Cabrejos y Cristian Díaz Vélez y por los aportes brindados a la comisión.

Acto seguido, y no habiendo más preguntas por parte de los congresistas, la presidenta agradeció nuevamente a los invitados y los invitó abandonar la sala, suspendiendo la sesión por breves minutos.



La presidenta reanudó la sesión y consultó la dispensa de trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo cual al no haber oposición a la dispensa de trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, se aprobó por unanimidad.

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta, levantó la sesión, siendo las trece horas y tres minutos.

Mery Eliana Infantes Castañeda
Presidente

Elías Marcial Varas Meléndez
Secretario

Firmado digitalmente por:
INFANTES CASTAÑEDA Mery
Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/11/2023 10:37:10-0500

Firmado digitalmente por:
VARAS MELENDEZ Elias
Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/11/2023 16:56:03-0500